



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADEMICO SESION EXTRAORDINARIA

ACTA 20

FECHA: Bogotá D.C., 5 de julio de 2012
HORA: 11:18 a.m. – 1:00 p.m
LUGAR: Sala María Mercedes Carranza, Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía

ASISTENTES: **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector
María Ruth Hernández Martínez, Vicerrectora Administrativa y Financiera
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Vicerrector de Gestión Universitaria
Yolanda Ladino Ospina, Directora (E) Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación
Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano (I) Facultad de Ciencia y Tecnología
Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades
Piedad Cecilia Ortega Valencia, Representante de los Profesores
Nelson Aguilar, Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

AUSENTES: **Edgar Alberto Mendoza Parada**, Vicerrector Académico
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Xiomara Garay, Representante Principal de los Estudiantes-Posgrado

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
2. Informe del Rector.
3. Proposiciones y varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día (00:01:56)

Se verificó el quórum y se aprueba el orden del día.

Se incluyó en el tema de varios la aprobación de la lista de graduandos de la ceremonia del 17 y 18 de julio de 2012.

2. Informe del Rector. (00:02:40)



El **Rector** presentó al profesor Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento como nuevo Vicerrector de Gestión Universitaria. Indicó que a través de mensaje enviado por Notas Comunicantes se informó de la experiencia profesional y académica del nuevo Vicerrector.

Inició hablando de las manifestaciones de violencia que se han presentado en las últimas semanas en la Universidad, pertenecientes a grupos que al parecer actúan en las universidades públicas y que en los últimos tiempos se han tornado más beligerantes en sus actos. Resaltó particularmente la presencia del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia y el Movimiento Jaime Bateman Cayón, quienes con sus actos atentan contra la integridad de los miembros de la comunidad universitaria, los transeúntes, los vecinos, y han abierto acciones directamente contra las personas, sin ningún tipo de consideración. Indicó que se espera que la comunidad universitaria condene estos hechos, más allá del pronunciamiento de las directivas; sostuvo que el no rechazo de la comunidad puede terminar legitimando las acciones de los violentos.

Afirmó que han circulado una serie de amenazas que se autodenominan Águilas Negras, dirigidas a personas de la comunidad universitaria, indicó que se hizo circular por internet el primer panfleto de esa naturaleza, en este se señalaba a varias personas, quienes debían abandonar la Universidad en un tiempo determinado.

Posteriormente circuló otro en el que se vinculaban nombres de personas específicas. Señaló que en relación con estas comunicaciones se han emprendido las acciones de denuncia penal correspondientes y se ha solicitado evaluar las medidas de protección ante la Unidad Nacional de Protección y la Defensoría del Pueblo. Recordó que se ha informado al presidente del Consejo Superior, al Ministerio de Educación Nacional y que se solicitó tratar en la agenda de la próxima reunión del SUE, la violencia y las amenazas en las universidades estatales para que sea tema prioritario. Resaltó que la universidad pública no puede constituirse en un escenario donde dirimen sus diferencias los terroristas de uno y otro bando.

Resaltó la irresponsabilidad de algunos miembros de la comunidad, antes, durante y después de los disturbios, por lo que es necesario que se realice una acción educativa y pedagógica desde las Facultades, los programas y los maestros que permita velar por la integridad de todos. En este sentido, informó de la reunión llevada a cabo con la comandancia de la Policía Metropolitana para establecer protocolos mínimos que permitan tiempos prudenciales y protección de la comunidad durante los procesos de evacuación, en particular de la sede de la calle 72.

Sostuvo que los funcionarios de la Universidad tienen la obligación de acatar las directrices que desde la dirección se realizan y que se hacen fundamentalmente por criterios que son soportados por normas que se deben cumplir en todas las instituciones públicas, particularmente las educativas, cuando se ordena la evaluación de las instalaciones o el no ingreso, al respecto indicó que la suspensión del servicio de restaurante, al día siguiente de ocurrido el lanzamiento de gases por el ESMAD de la Policía se hace en atención del protocolo de salud pública y seguridad laboral.

Informó que estaba próxima la finalización del primer periodo de 2012 y es necesario prepararse para el próximo que, seguramente, no estará exento de estas situaciones, por esta razón, subrayó y reiteró la necesidad e importancia de hacer un trabajo de concientización con profesores y estudiantes, y exigir a los violentos que no constituyan el espacio de trabajo, estudio y convivencia en un campo de batalla. En este sentido, resaltó que la acción de la comunidad debe preservar la



Universidad para que cumpla con su misión de investigar, educar y prestarle servicios a la sociedad, para esto, se han adelantado una serie de actividades y acciones en el marco de las recomendaciones del estudio de seguridad y convivencia. Indicó que se estaba en el proceso de selección de la persona encargada de los temas de seguridad y convivencia en la Universidad y que se estaba consolidando un grupo de estudiantes que con el apoyo de Bienestar Universitario han venido desarrollando actividades para el respeto hacia los derechos humanos en este tipo de actos.

De otra parte, destacó que se han presentado problemas delincuenciales que se asocian con los actos violentos, el expendio de drogas y el consumo de bebidas alcohólicas dentro y en los alrededores de la Universidad. Indicó que mas allá de los programas preventivos de la División de Bienestar Universitario se requiere de dos acciones, una directamente con las autoridades de Policía y otra de la comunidad que está siendo afectada y debe pronunciarse rechazando este tipo de prácticas dentro de la Universidad.

Afirmó que este es un reto pedagógico y de innovación que tiene la academia. En este sentido, resaltó la importancia de los procesos de inducción con estudiantes nuevos, el trabajo con padres de familia, la prioridad que debe tener el tema del consumo en las agendas de las facultades, el acompañamiento de los profesores de tiempo completo, el apoyo y participación del COAE y la vinculación que desde el Programa de Psicología y Pedagogía se pueda realizar a través de la práctica pedagógica para el acompañamiento de los estudiantes de primer semestre que son los más vulnerables.

Informó que en la última asamblea de la Unión de Colegios Internacionales (UNCOLI) se puso en entredicho la idoneidad de los egresados de la Universidad, frente a esto, invitó a los miembros del Consejo Académico a analizar cómo se está construyendo la imagen social del egresado, resaltó que debe demostrarse efectivamente que los egresados son los mejores educadores, no solamente porque a la Universidad le va bien en las Pruebas Saber Pro, sino porque realmente es el resultado del ejercicio de la ciudadanía.

Reiteró la invitación a que haya un pronunciamiento como comunidad desde los distintos sectores, con la claridad y ponderación que se requiere frente a estas situaciones, que están minando la imagen y comprometiendo la viabilidad de la Universidad como proyecto educativo, político y pedagógico.

Finalmente, informó de la reunión que sostuvo con el Secretario de Hacienda del Distrito, Ricardo Bonilla sobre la elaboración del proyecto de Acuerdo para reglamentar el recaudo de la estampilla pro Universidad Pedagógica Nacional, el cual, al parecer, va a ser incluido en las sesiones ordinarias del Consejo de Bogotá que inician en agosto; se espera que ésta reglamentación se expida en septiembre, lo que permitiría tener la expectativa de que los recaudos se estarán realizando en el 2013.

Anunció que se están haciendo las adecuaciones e intervenciones en el Edificio P para que lo puedan ocupar las Decanaturas y otras dependencias. Comunicó que se coordinó con los Decanos los cronogramas para el traslado y las adecuaciones de los espacios para hacer la correspondiente asignación.



Comentarios al informe del Rector. (00:53:11)

El **representante estudiantil de pregrado** indicó que estaba de acuerdo con algunas de las consideraciones planteadas por el Rector, en términos de la violencia y de los actores que la generan, pero que no se podía analizar en la inmediatez o coyuntura del tema sino que es un problema de fondo. Consideró que no es una cuestión de generar conciencia sino de establecer el debate en un marco amplio que incluya a todos los actores de la Universidad. Afirmó que el Consejo Académico debió pronunciarse con anterioridad, a partir del momento en que se hicieron públicas las diferentes amenazas, esto devela que se está atacando una forma de pensamiento y que es necesario analizar las garantías a las formas de movilización y organización de los estudiantes.

Sostuvo que es importante mirar los Derechos Humanos sin limitarse a personas identificadas con brazalete que presten primeros auxilios; resaltó que la formación en este campo trasciende a lo político, a un movimiento que se ha legitimado por todos los actores de la Universidad. En relación con la seguridad y el consumo, manifestó que es una problemática que se debe abordar, pero no se soluciona con un aumento de la vigilancia o con exigir el carnet, se requiere establecer mecanismos para atender esta problemática. Reitero que es un problema que compete a las autoridades, pero en ocasiones la fuerza pública no actúa como salvaguarda de la seguridad de la comunidad universitaria, sino que por el contrario ataca y no respeta los protocolos. Insistió en la necesidad de establecer el Comité de Derechos Humanos, que genere discusiones, garantías y organización para los diferentes actores de la Universidad. Por último, destacó que es necesario construir la Universidad como un escenario de paz, donde se establezcan los fundamentos para resolver los conflictos.

El profesor **Espitia** consideró que es necesario rechazar las actitudes violentas. Resaltó que la Universidad no se puede convertir en un campo de batalla, ni de exhibición militar de diferentes grupos. Sostuvo que los niveles de intimidación son muy grandes y se debe preservar la vida de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria. En relación con el consumo de drogas y alcohol, destacó que algunas personas sostienen que se trata del libre desarrollo de la personalidad, pero el debate radica en la misión que tiene la Universidad de formar educadores. Consideró que se debe luchar porque la Universidad se mantenga abierta, rechazó por completo cualquier acto violento, y afirmó que las únicas armas que deben permanecer son la discusión, la inteligencia, la argumentación, las propuestas y los compromisos para garantizar una convivencia académica, dentro de la diversidad, sin temores, ni intimidaciones.

El profesor **Atehortúa** reiteró que hay que rechazar la violencia, pero específicamente, se debe rechazar el que se proponga convertir la Universidad en campo de batalla de diferencias ideológicas. Señaló respecto del comunicado de quienes se autodenominan *Águilas Negras* que circuló en la red social *Facebook*, que no se trata de una amenaza a futuro, sino que entre líneas se puede leer la reivindicación violenta de una acción ejecutada hacia miembros de la comunidad universitaria. En el comunicado se dice: *“pero es que no aprenden definitivamente que son tan imbéciles, que no aprenden de la lección, o se lo recordamos de nuevo, sus compinches que murieron el 25 de marzo de 2012 en Suba”*. Sostuvo que es aun más concreta la afirmación que aparece en Facebook que dice: *“aténganse a las consecuencias, no sea que un día de estos aparezcan misteriosamente explotados”*. Afirmó que en un principio se dio crédito a la versión de la Policía, pero se descartaron otras posibilidades que habrían mostrado a los estudiantes de Suba como víctimas de la acción de grupos de esta categoría, que aparecen en entrelíneas sosteniendo afirmaciones graves, sugirió que



las autoridades deben tener en cuenta estos documentos y amerita una investigación profunda, porque se está ante un hecho cierto.

Consideró que el Consejo Académico tiene que manifestarse de manera convincente y contundente contra todos los tipos de violencia que afectan a la comunidad universitaria y reclamó que no se haya hecho un comunicado cuando circuló el documento apócrifo contra el profesor Renán Vega, por lo que sugirió un pronunciamiento que incluya a las personas que aparecen en las amenazas y que pertenecen a la comunidad universitaria. Pidió también que se rechace la violación de la fuerza pública de los protocolos de evacuación. Insistió en que el comunicado no es la única acción para rechazar este tipo de actos, es necesario que en la labor de maestros ésta discusión con los estudiantes se haga explícita. Por último, destacó que la Universidad debe defenderse como escenario de paz, como escenario de discusión, se debe ofrecer al estudiante otras alternativas de discusión política diferente a la acción violenta, en este sentido, hacer de la Universidad un espacio donde se discutan los problemas del país.

La profesora **Olga** consideró que se debería tener en cuenta las iniciativas de los Departamentos y las Facultades, sostuvo que ellos no son actores pasivos y que es necesario intercambiar sobre las dinámicas que se han intentado gestionar desde estas unidades académicas, en atención con lo anterior, sostuvo que es necesario generar articulaciones entre los diferentes colectivos de la Universidad, evitando la fragmentación. Indicó que sobre la violencia se ha discutido en el Consejo de Facultad, allí se cuenta con documentos escritos sobre el tema de convivencias, se tienen iniciativas concretas para viabilizar las propuestas y se quiere generar acciones para enfrentar algunas de las problemáticas. Afirmó que comparte la expedición de pronunciamientos y comunicados contundentes frente a los actos violentos, destacando la manera como los grupos paramilitares están tomando fuerza en la Universidad.

Destacó que es necesario mirar en contexto la presencia de estos grupos en la Universidad y la manera como unos y otros quieren que la Universidad no sea viable. Sostuvo que es necesario sentarse en conjunto con maestros, estudiantes y generar procesos de convocatoria frente a esta discusión, pues es importante lograr que todos los maestros digan algo, particularmente los profesores de planta, y que la dirección cree dinámicas internas que den ciertas claridades frente al manejo de las acciones que están poniendo en riesgo la vida de la comunidad universitaria.

De otro lado, insistió que es necesario un manejo de los procedimientos, los protocolos y el manejo de la seguridad, al respecto sostuvo que es necesario que se pueda concretar la agenda de convivencias, propuestas alternativas y trabajos conjuntos. Resaltó la importancia de la mesa de Derechos Humanos que cuenta con alternativas importantes, establecer condiciones de legitimidad, generar condiciones materiales, crear agendas de acompañamiento para cumplir como comunidad y generar debate permanente.

La profesora **Piedad** rechazó a todos los actores generadores de violencia, extrema derecha, extrema izquierda y grupos clandestinos. Sostuvo que el Consejo Académico ha sido impotente en la construcción de matrices políticas para leer lo que aconteció en la Universidad de cara a un contexto político nacional. La matriz ha sido una lectura desde la oposición y no se ha dado una lectura de dimensiones estructurales a lo que aconteció.



Indicó que circuló un texto contra el profesor Renán Vega del cual se hizo la denuncia ante el Consejo Académico y no se ha emitido ninguna respuesta, recalcó que hay una amenaza directa contra la vida e integridad personal del profesor. Instó a que se generen medidas de protección para el profesor Vega y para los 15 estudiantes nombrados en los documentos. Resaltó la importancia del comunicado acompañado de acciones concretas, destacando otras formas de violencia que no son tan públicas pero que acontecen al interior de la Universidad. Señaló que es necesario analizar cuáles son los síntomas que están dejando los disturbios, qué interpela a los maestros formadores y cómo se lee en clave de negociaciones del conflicto actual y en procesos de nuevos agenciamientos como la Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos y la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil.

Indicó que se debe leer la profundidad del conflicto social armado, las expresiones de violencia política, las políticas de bienestar universitario, desde la prevención, integración, inclusión, promoción de la salud, en este sentido, señaló que no se puede poner en el mismo plano un conflicto del orden social y político con un conflicto de otro orden, hay que hacer distinciones debido a los distintos alcances, sujetos e implicaciones.

Cerró su intervención, sugiriendo que el Consejo Académico se debe ocupar de la agenda de convivencias a partir de la integración de cada una de las unidades de dirección y la vinculación de todos los actores, generando un pacto simbólico de regulación política y social. Concluyó diciendo que es necesario que la Universidad se *llene* de políticas y se deconstruyan las disposiciones y que el desacuerdo no se convierta en enemistad, porque esto fortalece la polarización.

El **Rector** indicó que hay coincidencias en cada una de las intervenciones, por esta razón no se trata de un simple análisis de coyuntura. Sostuvo que el pronunciamiento del Consejo Superior recogió el requerimiento que se hace desde la dirección, particularmente al situar este tema en la agenda de la Universidad, no debe entenderse que es algo accidental, ni fortuito, y no es producto de la improvisación.

Resaltó necesario asumir los liderazgos en los distintos niveles, como una directiva que hay que acatar y respetar con los compromisos y responsabilidades establecidas, y son bienvenidas las iniciativas que le apuestan a la construcción de un clima institucional de convivencia. Informó que desde la dirección se ha pedido la información sobre todos los casos y se está haciendo un seguimiento permanente, al igual recordó que la Rectoría había solicitado la debida protección a las personas amenazadas al Ministerio de Interior y a la Defensoría del Pueblo.

De otra parte recalcó que se han dado instrucciones de que al primer indicio de disturbio toda la comunidad debe evacuar la Universidad. Afirmó que afecta la salud de los miembros de la comunidad retomar las actividades académicas y administrativas en la sede de la calle 72, una vez se producen estos hechos. Se ha insistido con la Policía en el respeto de los protocolos de evacuación.

Reiteró que está convencido que ninguna forma de violencia explícita o expresa hacia la dignidad o la integridad física de las personas es admisible en un contexto universitario. Resaltó que en el ejercicio de la libertad de cátedra se deben abordar estos temas para concertar y concebir escenarios de debate. Insistió en que se debe promover todos los pronunciamientos civilistas, incluso aquellos que ponen en cuestión la idoneidad, la capacidad y el compromiso de la dirección e incluso del Consejo Académico.



El profesor **Atehortúa** consideró que sí existe la censura en el Consejo Académico hacia los Consejos de Departamento y Consejos de Facultad, en virtud de que las unidades académicas son responsables de lo que dicen.

La profesora **Piedad** dice que hay censura por parte del Consejo Académico y considera que la Secretaria General ha hecho censura en la publicación de los escritos.

El **Secretario General** indicó que todo lo que se ha solicitado que se publique se ha publicado, sostuvo que a partir del 3 de julio la Ley 1437 de 2011 señaló que el funcionario público deben abstenerse de publicar documentos que vayan en contravía o que busquen la polarización de una comunidad como la universitaria. Resaltó que el 98% de las publicaciones que se han enviado de representantes de los profesores y de los estudiantes, tanto de Consejo Académico, como del Consejo Superior se han publicado. Invitó a que se visiten páginas electrónicas de otras universidades para verificar cuales de ellas permiten que profesores o estudiantes publiquen, aún en contra o desacuerdo con la dirección.

Sostuvo que la Universidad tiene contacto directo con la Unidad Nacional de Protección y con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y se ha ofrecido toda la ayuda y el asesoramiento al profesor Renán Vega para que presente nueva denuncia, afirmó que no basta con la denuncia penal que radicó la dirección de la Universidad en la Fiscalía General de la Nación, sí la persona directamente afectada no lo hace, el profesor Renán Vega y los estudiantes cuentan con todo el respaldo jurídico. Indicó que también se solicitó directamente a la compañía Facebook bloquear las páginas en las que se ponen a circular las amenazas y hacen un uso ilegal de la imagen institucional de la Universidad Pedagógica Nacional.

La profesora **Piedad** sostuvo que se hizo explícito en el plan rectoral del profesor Juan Carlos Orozco que los documentos se colocarán en la página web, la crítica no se quiere asumir y para que esto no pase por la pagina web institucional, pues simplemente no se publica.

El profesor **Atehortúa** se refirió al caso del Consejo de la Facultad de Humanidades y al Consejo de Departamento de Ciencias sociales en donde las valoraciones pueden ser subjetivas y se pueden ver en comunicados cosas que no se dicen, cuando los escribe una unidad académica debería reconocerse esa calidad y discutirse la decisión.

El **Rector** llamó a la responsabilidad en la forma en que se expresan las opiniones y las instancias en las que se soporta la legitimidad y la gobernabilidad de la Universidad, las diferencias no pueden llevar a que se termine socavando la integridad de los cuerpos colegiados. Insistió que el espacio no está abierto para que los representantes publiquen sus desavenencias con la dirección, es un punto de encuentro de los representantes de los profesores con sus representados para que se hagan públicas las iniciativas de los profesores en relación a temas sensibles.

Propuso organizar una comisión que redacte un comunicado en términos sucintos de lo que se planteó en relación con las amenazas y los hechos de violencia. Se debe establecer un planteamiento contundente en relación con los intentos por desestabilizar la Universidad y por constituir el espacio de la calle 72 en un escenario de enfrentamiento político ideológico por las vías violentas, negando los principios fundamentales de la Universidad.



El profesor **Espitia** propuso que el profesor Atehortúa junto con el Rector integre la comisión para redactar el comunicado.

El **Vicerrector de Gestión** planteó que el comunicado tenga un componente de rechazo, pero a su vez que lance un mensaje a la comunidad del tipo de trabajo que se sugiere, se debe ir construyendo la agenda de convivencia, construir espacios de lectura de las circunstancias que vive la universidad pública en general y la Universidad Pedagógica en particular. Es interesante que el comunicado tenga ese doble carácter de repudio a la violencia y de viabilización de espacios, mecanismos y agenda de trabajo.

La comisión quedó integrada por el profesor Atehortúa, la profesora Olga Cecilia y el Vicerrector de Gestión.

La profesora **Piedad** solicita que se envíe una comunicación a los estudiantes y al profesor Renán Vega en términos de la disposición y orientación que les brinda la dirección respecto de las amenazas.

La profesora **Olga** insiste que se debe evidenciar en el comunicado las acciones concretas que se han realizado para contrarrestar el discurso del miedo que se ha querido imponer en la Universidad.

El profesor **Atehortúa** insiste en que se envíe estos comunicados a la Unidad de la Fiscalía que está investigando los hechos de Suba.

3. Varios

Aprobación lista de graduandos de posgrado ceremonia que se llevará a cabo el 17 de julio de 2012 en el Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía y la ceremonia de pregrado y posgrado el día 18 de julio de 2012 en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia.

Decisión

Se aprobó la lista con un total de 183 de graduandos para las ceremonias de los días 17 y 18 de julio de 2012.

La sesión finaliza a la 1:37 p.m.

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo